



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	TESORERIA
OFICIO	PM/010/202

2024 Año de Felipe Carrillo Puerto "Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Tepoztlan, Morelos a 26 de Enero de 2024.

**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS.**

En relación a la información solicitada en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), referente al punto C.1.4 ¿Genera el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)?.

Sobre el particular, me permito manifestar que el Municipio de Tepoztlán, Morelos, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles, y por lo tanto no publica el punto.

A T E N T A M E N T E


LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL DE TEPOZTLAN,
MORELOS.

